

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***LA PRESIDENTA****CONSIDERANDO:**

Que, el distinguido ciudadano **JAIME REYES ROMERO**, oriundo de la ciudad de Azogues, provincia de Cañar, tiene una notable trayectoria de servicio al pueblo del Ecuador, transmitiendo su obra y pensamiento con amplia vocación y disposición de trabajo;

Que, en su competente gestión como docente, cultor musical y representante cantonal y provincial, ha proyectado una amplia correspondencia con las demandas de la comunidad, que reconoce en el señor **JAIME REYES ROMERO** al hombre comprometido con el desarrollo integral de la Patria;

En atención a la solicitud formulada por el ingeniero Homero Castanier Jaramillo, Asambleísta por la provincia de Cañar, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el señor **JAIME REYES ROMERO**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y tesonera labor del señor **JAIME REYES ROMERO**, y ponderar su importante aporte en los ámbitos educativo, cultural y social, que refleja una vida de servicio y auténtica entrega en función del interés colectivo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil dieciocho.


ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal